

Diario de Sesiones del Pleno



MADRID

Fecha de edición: 8 de junio de 2023

Número 2.241

Comisión Permanente Especial de Cuentas

Sesión (001/2023/033), ordinaria, celebrada el martes, 6 de junio de 2023

Presidencia de D. Ramón Silva Buenadicha

SUMARIO

* * * *

Presidente: don Ramón Silva Buenadicha.

Secretario: don Juan José Orquín Serrano, Vicesecretario General del Pleno.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal Más Madrid: don Miguel Montejo Bombín.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Álvaro González López, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena y doña Blanca Pinedo Texidor.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: doña Enma López Araujo y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal VOX: doña Arantzazu Cabello López.

Asiste también la Interventora General doña Beatriz Vigo Martín.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos.

Página 3
- Intervenciones del Sr. Presidente y el Sr. Vicesecretario.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2022 (001/2022/060).**

- Página 3
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Hernández de la Riva y el Sr. Vicesecretario.
 - Votación y aprobación del acta.

Punto 2.- Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2022, y la documentación complementaria a la misma.

- Página 3
- Intervenciones del Sr. Presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. Hidalgo Tena, el Sr. Redondo Rodríguez y la Sra. Hernández de la Riva.
 - Votación y aprobación de la propuesta.

Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos.

Página 6

(Se abre la sesión a las nueve horas y treinta minutos).

El Presidente: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente Especial del Pleno de Cuentas convocada para el día de hoy.

En primer lugar, saludar a todos los asistentes y, por supuesto, felicitar al Partido Popular por el resultado electoral que le garantiza mantener la Alcaldía y el Gobierno de la ciudad de Madrid y felicitar también a las concejales y concejales que han sido reelegidos. Y ahora ya damos paso al orden del día.

Señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidente. Buenos días.

Efectivamente, damos comienzo a la Comisión Permanente Especial del Pleno de Cuentas en convocatoria relativa a la sesión 001/2023/033, con carácter de ordinaria, con fecha de celebración hoy, martes 6 de junio de 2023, a las nueve y treinta horas y lugar Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, 4.

Características de la sesión; esta es presencial sin perjuicio de la aplicación en su caso de lo dispuesto en el artículo 70.5 del Reglamento Orgánico del Pleno si procede.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2022 (001/2022/060).

El Presidente: Muy bien.

Vamos a pasar a votación.

Señalo que el Grupo Mixto no está presente así que vamos directamente al Grupo VOX.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El Presidente: Muy bien.

¿Por el Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** A favor también.

El Presidente: ¿Por Más Madrid?

El Concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** A favor.

El Presidente: ¿Por Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** A favor.

El Presidente: ¿Y por el Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva:** A favor.

El Presidente: Muy bien. Aprobada por unanimidad.

Pasamos al siguiente punto, señor secretario.

El Vicesecretario General: Muchas gracias, presidente.

(Se acuerda por unanimidad aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de junio de 2022 (001/2022/060), sin observación ni rectificación alguna).

Punto 2.- Propuesta para informar la Cuenta General del Ayuntamiento de Madrid, correspondiente al ejercicio 2022, y la documentación complementaria a la misma.

El Presidente: Muy bien.

Por acuerdo de Junta de Portavoces se ha decidido realizar una intervención de tres minutos por parte de los portavoces de cada grupo municipal, con lo cual empezamos por el Grupo VOX, doña Arantxa.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** ¿No hacen una presentación? No se ha acordado, ¿no?, una presentación de la cuenta.

El Presidente: Se ha preguntado y no se ha acordado.

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Bueno, muy bien. Comienzo yo.

Última comisión, no era esperada, creía que nos habíamos despedido pero estamos aquí. Es verdad que quedaba esta comisión.

Lo primero, después de las elecciones que se celebraron el pasado 28 de mayo, que hay que hacer es felicitar a quienes han ganado las elecciones esperando, y esto supongo que ya lo diremos en el Pleno, que sea lo mejor para los madrileños, porque desde nuestro grupo municipal, y para mí en concreto, lo más importante siempre ha sido la búsqueda del interés general y del bien común, o sea que eso ha sido lo que ha caracterizado, por lo menos en la parte que a mí me toca y como representante en esta comisión de mi grupo municipal, ese ha sido siempre el espíritu.

En cuanto a la cuenta, es un trámite ordinario. Yo he sido responsable también de llevar muchas veces la cuenta de los organismos, donde he estado gestionando a los consejos rectores o a los consejos de administración, así que hay que hacer una diferenciación en cuanto el respaldo a la acción de gobierno y lo que es un trámite formal, que es necesario cumplir para que la cuenta pase los trámites que debe y acabe donde tiene que acabar, que es en la aprobación del Pleno.

Así que, sin hacer respaldo porque nosotros hemos tenido una acción diferenciada en cuanto a lo que ha sido en estos cuatro años, sobre todo en el año 2022 y 2023, el ámbito de actuación del Equipo de Gobierno, nosotros lo que vamos a hacer es dar paso a ese trámite y sí que estamos dispuestos a, siempre hablando de esa aprobación formal, dar ese respaldo que considero que, además con un perfil técnico como es el mío, me veo en la obligación de hacerlo, siempre

sin respaldar, vuelvo a repetir, las acciones que ha tenido el Equipo de Gobierno durante el año 2022.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Tiene a continuación la palabra el Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias. Buenos días.

Efectivamente, parecía que nos habíamos despedido pero no. Lo primero, sumarme al agradecimiento no solamente al Equipo de Gobierno sino también a los funcionarios que han trabajado, a todos los empleados públicos que han trabajado en la elaboración de esta cuenta, y por supuesto sumarme a la enhorabuena, enhorabuena por ese resultado, enhorabuena por esa mayoría absoluta y enhorabuena por haber ganado las elecciones.

Ahora lo que nos toca es un poco hacer mirada para atrás y ver qué es lo que ha sucedido el año pasado, y vemos una cuenta general que no es muy distinta de lo que ya hemos comentado en la liquidación del presupuesto. Y, entonces, vemos cosas curiosas como que, por ejemplo, eso que ustedes dijeron de que toda la parte del déficit era culpa del señor Pedro Sánchez, que ya lo dijimos, pues no era tan así y es que no solamente ha terminado en pérdidas el Ayuntamiento, casualmente también el IAM ha incurrido en pérdidas.

Ustedes mismos reconocen algo que han ido negando durante todo este tiempo, que fue el caos tributario en el que reconocen que, efectivamente, ha habido menos ingresos y que, además, han tenido ustedes que anular un montón de liquidaciones. Han tenido que anular liquidaciones ya no solamente en plusvalía, que eso podemos entender que está dentro además de lo que se comprometieron a hacer sino, por ejemplo, estamos hablando de 19,2 millones de euros de liquidaciones de IBI que han tenido ustedes que anular: 3,8, por cierto, del canon turístico.

Vemos que la gestión de los organismos, que es esto que se incorpora a la cuenta a diferencia de la liquidación, nos arroja el resultado que ya hemos dicho muchas veces de la Agencia para el Empleo con una ejecución que creemos que es inaceptable del 74,7 %. Han dejado ustedes sin ejecutar 19 millones de euros a la Agencia para el Empleo, quizá por eso solamente han terminado el 0,5 % de los contratos y nosotros desde el Grupo Municipal Socialista seguimos creyendo que esto es importante.

Verán, hay algo que ya hemos comentado, que es que este Ayuntamiento que llevaba muchos años cerrando con superávit, con mil millones de superávit, por primera vez en doce años ha cerrado con déficit, 236 millones de euros de déficit, y eso es un reflejo de su mala gestión. Igual que es un reflejo de su mala gestión el caos tributario en el que incurrieron, e igual que es reflejo de su mala gestión que por primera vez desde hace muchos años este Ayuntamiento ha cerrado con más deuda que los años anteriores, con 50 millones de euros, y eso que han tenido ustedes los fondos europeos que negoció el señor Pedro Sánchez

en Bruselas y eso que han tenido ustedes suspendidas las reglas fiscales. Y es que verán, las mayorías absolutas las realidades no las cambian y por mucho que haya números que les vayan bien, en concreto los de las urnas, hay números que les siguen sin dar.

Muchas gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra Más Madrid.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Muchas gracias.

Bueno, lo primero agradecer a la Intervención General y al personal de Hacienda y al Área de Hacienda la elaboración del informe anual de cuentas; en segundo lugar, felicitar al Partido Popular por el inapelable resultado electoral, plebiscito municipal que ha contestado una pregunta absurda, aunque reconozco que sexy —estarán las calles llenas de etarras y violadores— y que ha evitado preguntarse si el Ayuntamiento debe trabajar para sus vecinos y sus vecinas en lugar de para los *lobbies*. Puntualizar que el resultado electoral no exime de la responsabilidad de gestión del Equipo de Gobierno y a la vista de estos resultados se ofrecen unos resultados malos.

El modelo de ciudad que proponen, sobre todo con el nuevo equipo, es mucho más de lo mismo: rebajas del IBI que no serán significativas para nadie excepto para el que tenga ocho pisos a cambio de recortes en los servicios; o la entrega del espacio público a terceros, las urnas les legitiman para ello, qué duda cabe, lo cual no quiere decir que sea bueno para Madrid. Sin embargo, todos nos preguntamos qué va a pasar si cambia el signo del Gobierno de España. ¿Va el PP a modificar las reglas de gasto o modularlas cuya suspensión tanto ha beneficiado a todos los ayuntamientos de España y en particular al Ayuntamiento de Madrid? ¿Va a eliminar el PP las tasas de reposición de las que tanto ha protestado este Gobierno? ¿Va el PP a mejorar las condiciones económicas de las entidades locales? ¿Vamos a mejorar la Agencia Tributaria de Madrid? ¿Van a hacer recortes en el presupuesto prorrogado, o van a presentar un nuevo presupuesto que tendrá recortes? ¿En dónde tendrá esos recortes?

Todas estas preguntas quedan en el aire frente a un pasivo de la cuenta anual donde el resultado del ejercicio ha pasado de 420 millones a 110 en negativo, de una situación de deudas a largo plazo de 1.843 millones en el 2021 a 2.050 en el 2022, de unas deudas a corto de 190 millones en el 2021 a 637 en el 2022, de un activo de ingresos tributarios y urbanísticos que ha caído en 360 millones de euros, o del resultado de la gestión ordinaria que ha pasado de 417 a 664 millones de euros en negativo.

Como ustedes saben yo a partir del 17 de junio paso al banquillo de los concejales. Desde ese punto de vista me va a resultar fascinante ver cómo resuelven frente a la poesía de la excusa permanente los temas del comer y creo que son importantes para Madrid, que yo creo que es lo que nos concilia a unos y a otros aquí. No me vais a echar de menos.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido

Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Sí, hombre, claro que sí, Miguel.

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** No, no, no, no, que no me voy, que por aquí seguiré como Cristina Cifuentes. Perdón.

(Risas).

Gracias, de todas maneras.

Nuevamente termino felicitando al Partido Popular porque han tenido un resultado estupendo y espero que sea para el bien de Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Para cerrar, tiene la palabra la delegada del área.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Buenos días.

Muchísimas gracias por sus comentarios respecto a los resultados electorales. Y, por supuesto, un placer repetir con los que vais a estar y, bueno, si vas a estar por aquí, Miguel, sin ningún problema, si no es aquí será en otro sitio, con lo cual seguiremos trabajando juntos.

A ver, yo no creo que en la presentación de una cuenta general sea el momento de hablar del futuro, de todo lo futurible, ni tampoco creo que sea el momento de repetir el debate de la liquidación de presupuestos; pero, bueno, por aquello de que conste en acta, debemos decir que la cuenta general es un instrumento que lo forma la Intervención General que contiene todo el sector público en sentido amplio municipal y que es un trámite muy importante, como decía Arantxa, porque formalmente permite que la cuenta general pase a fiscalización a los órganos fiscalizadores externos, tanto la Cámara de Cuentas como el Tribunal de Cuentas.

El objetivo de la cuenta general creo básicamente que es eso: la fiscalización de los órganos de control externos, y si uno lee la misma se pone de manifiesto que, por mucho que queramos en el año 2022 y viendo lo que ha pasado en los últimos cuatro años, los parámetros y los indicadores de la cuenta general ponen de manifiesto no esa gestión catastrofista que han comentado los señores concejales sino creo que la gestión en el Ayuntamiento de Madrid ha ido mejorando.

En la cuenta anual, además de los resultados derivados de la ejecución presupuestaria, se rinde la información derivada de la contabilidad financiera, que es lo que la hace diferente al resto de mecanismos de control.

Y es importante señalar, yo creo que lo hemos hecho como bien sabéis en un contexto de las sentencias de plusvalía, creo que marcan y mucho esta cuenta general, y si tuviésemos tiempo hablaríamos de ello que, como bien sabéis, se han devuelto por parte del Ayuntamiento de Madrid 386 millones y se recogen como pasivos contingentes otra cuantía cercana a los 200.

Se repite mucho mucho lo del déficit, pero si uno mira la ejecución completa en el contexto tenemos 500 millones de euros de superávit en el ejercicio, en los cuatro ejercicios, con lo cual, pone de manifiesto nuestro compromiso, con lo que hemos ido creyendo que son las normas que deben regir la gestión financiera.

Y en cuanto al balance, solo por decir el balance y que conste en acta, desde el punto de vista patrimonial, tal y como se desprende de los estados financieros consolidados a 31 de diciembre del 2022, el patrimonio neto, incluyéndose en esta rúbrica la parte correspondiente a los socios externos, asciende a 28.396 millones de euros, aumentando un 0,71 % respecto al ejercicio anterior. Este importe representa el 88,59 % del total del patrimonio neto y pasivo, reduciéndose la importancia de esta masa patrimonial en la estructura de financiación con respecto al año 2021.

El aumento experimentado en el patrimonio neto viene motivado fundamentalmente, de un lado, por el beneficio de 138 millones de euros de la cuenta del resultado económico-patrimonial, y de otro, por el incremento de subvenciones del inmovilizado no financiero por importe de 78 millones de euros.

En cuanto al pasivo exigible, dentro de la estructura financiera, el pasivo exigible alcanzó la cifra de 3.656 millones de euros, suponiendo un 11,41 % del patrimonio neto y pasivo. Esto supone que, de cada 100 € invertidos en el activo —esto creo que es importante—, 89,59 € están financiados con fondos propios y 11,41 € con pasivo exigible.

Respecto del ejercicio anterior, el pasivo exigible ha aumentado en 300 millones, aumentando por tanto un 8,94 %.

El pasivo corriente arrojó una cifra de 1.391 millones de euros y el no corriente de 2.265.

Y, por otra parte, la suma de los acreedores y otras cuentas a pagar a largo y corto plazo asciende a 673 millones, habiendo experimentado una caída del 0,82 % respecto al año anterior, cuyo importe ascendió a 678 millones de euros.

Son muchos los parámetros que tendríamos que analizar, pero como el resultado económico-patrimonial del año 2022 calculado a nivel consolidado del perímetro Ayuntamiento, organismos autónomos y sociedades cien por cien municipales y sociedades mixtas atribuible a la entidad matriz asciende a 138 millones de beneficio y los gastos de gestión ordinaria presentan un incremento del 8,80 % respecto al ejercicio 2021, mientras que los ingresos de gestión ordinaria han experimentado una caída del 1,50 % con respecto al año anterior.

El Presidente: Perdona, doña Engracia, ha habido un problema con el cronómetro.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Ya.

El Presidente: Debe ir terminando, pero sin problema; acabe su intervención.

La Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena**: En último lugar, el resultado financiero únicamente del ejercicio 2022 refleja un desahorro de 142 millones de euros.

Y bueno después están, como bien saben, en la cuenta tanto los organismos autónomos como las empresas como las empresas mixtas.

Y como decía anteriormente, un breve recordatorio que hacía al comienzo de mi intervención:

La normativa de contabilidad local determina que la rendición y la aprobación de la cuenta general es un acto esencial para la fiscalización de esta por los órganos externos, lo que no requiere ni supone la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella ni genera responsabilidad por razón de las mismas. Esto creo que es importante que lo conozcan los señores concejales.

Y concluyo, ahora sí, remarcando que en un contexto en el que los recursos siguen siendo escasos, hemos establecido las condiciones necesarias para afrontar, creemos, una prestación de servicios de la máxima calidad y trabajando para atender las nuevas necesidades sociales, económicas y sanitarias y manteniendo una situación financiera saneada. Porque por más que les pese la deuda en el Ayuntamiento de Madrid en los últimos cuatro años ha bajado en 1.038 millones, según los datos del Banco de España y, como digo, creo que es importante que esto también conste en acta.

Muchísimas gracias, y estos son los datos básicos que se pueden dar en tres minutos de la cuenta general del Ayuntamiento de Madrid.

Gracias.

El Presidente: Muchas gracias.

Pues entonces ahora ya sí, pasamos a la votación.

¿Grupo VOX?

La Concejala del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López**: A favor.

El Presidente: ¿Partido Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo**: En contra.

El Presidente: ¿Más Madrid?

El Concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín**: En contra.

El Presidente: ¿Ciudadanos?

El Delegado del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo y Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: A favor.

El Presidente: ¿Y Partido Popular?

La Presidenta del Distrito de Arganzuela y Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Cayetana Hernández de la Riva**: A favor.

El Presidente: Muy bien, pues queda dictaminada favorablemente.

[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda informada favorablemente por mayoría de los 9 miembros presentes con 6 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y VOX (1) y 3 votos en contra de los Concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (1) y Socialista de Madrid (2)].

* * * * *

El Presidente: Ya ningún asunto más que tratar; pues nada, levantamos la sesión.

Muchísimas gracias a todos y a todas por su asistencia.

(Finaliza la sesión a las nueve horas y cuarenta y siete minutos).